Entrevistas: Derechos fundamentales de la persona y relación de trabajo - Carlos Blancas Bustamante

[illegible]

Es abogado por la Universidad de Chile. En 2014, se desempeñó como Ministro del Trabajo, desde la entrada en vigor de la Constitución de 1980 hasta el 16 de marzo de 2001, y ante la Comisión de Expertos de la OIT en Ginebra, en representación del Grupo de Trabajadores, desde 1990 hasta el año 2000, y nuevamente en el período 2002-2006. Fue Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Es Gran Oficial de Orden del Trabajo. En 2011, presidió la Comisión de Expertos encargada de revisar el proyecto de la Ley General de Trabajo. Es miembro de número de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.